

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Tercero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá  
Calle 12 No. 9 23 cuarto Piso Edificio el Virrey - Torre Norte  
Tel: 3108772850

Bogotá D. C., veintinueve (29) de septiembre de 2020

Ref. 040 2012-00-309-00

Atendiendo la nueva realidad que ha generado la emergencia sanitaria por el COVID19, se resuelve de manera favorable la solicitud formulada por el apoderado demandado en escrito obrante a folio 165, por secretaria remítase a su correo electrónico, copia del auto obrante a folio 160.

El escrito presentado por el apoderado del actor obre en autos, y téngase en cuenta en su momento procesal oportuno.

Notifíquese y cúmplase,

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 30 septiembre de 2020 \_Notificado por anotación en  
Estado No. 32 de esta misma fecha.

Edicson Manuel Linares Mendoza  
SECRETARIO